

de para que vea del Cataforma que queda Relario,
nada oriendo las Refuidas Cobranzas y dandome quen
ta de lo que practicare y autor que para ellas asu ynter
zia se formaren y pido y Encargo a todos los Señores co
rregidores Alcaldes may^{ores} ordinarios y demas Justiz.
de su Mag. donde cre se represente ayan y tengan el
dho Diego Lopez portat Recaudador y Cobrador de los dho
mos efectos, y demas deudas pertenecientes a dhas
en Comiendas dandole entero Cumplim^{to} y fha
ayuda Carzels y prisiones q^{ue} pidiere y deno hazer
lo daxe en queh asu Mag. q^{ue} Dios q^{ue} lo que
se pnterese a la buena adm. y Recaudaz. de los
caudales que penden a dhas en Comiendas pro
pios de dho ser. S^{er} Infante D. Felipe su hijo.
fho en dhaud. de Caran^{ca} a treynta e octava
de mill setecientos quarenta y quatro = D. Juan
de Llamas = Por su Mandado = Pedro Lopez Munoz
En laud. de Tehesin ensiete dias del mes de Nov.
de mill setec. quarenta y quatro a los diez e
D. Pedro Martinez Gil y D. Jhon Sanchez Polo Alc.
ordinarios de su Mag. de esta villa represento
el nombram. q^{ue} precede y futo de sus Mex.
mandaron que se pte de tener dado su
entero Cumplim. a la d^{ha} recudada q^{ue} se pte
re en dho nombram. de lo luego sus Mex.
quedan entendidos, el expresado nombram
echo en el dho diez Lopez Alcaya en dhaud
el qual de como le combenga y lo firma
ron sus Mex. e quedo fha = D. Pedro Martinez
Gil = D. Joseph Sanchez Polo = ante mi Alonso
Manuel Carrero quiroz es. ^{no}
Alonso Manuel Carrero quiroz es. ^{no} del
Reg. nro S. pp. del num. y mad. del Ayuntamiento
mierto de esta villa de Tehesin y as.

Cumplim^{to}

